

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.-

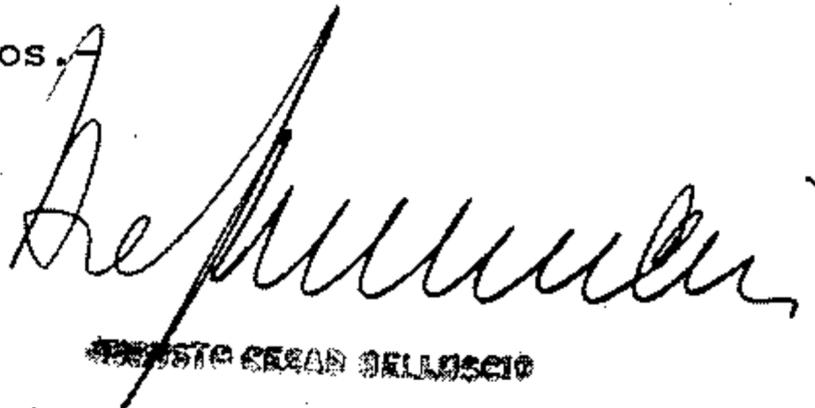
Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un agente para desempeñarse en el Juzgado Federal de Formosa y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación del señor María Isidro Corbalán a partir del 1º de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 1986- con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 3ra.-personal obrero y de maestranza- para desempeñarse en el Juzgado Federal de Ira. Instancia de Formosa.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a las partidas pertinentes para el / corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


MINISTRE CESAR DELLOSCIO